



Agència de l'Habitatge de Catalunya

ANUNCIO

Agencia de la Vivienda de Cataluña por el que se hace pública la licitación de un contrato de servicios expediente AHC-2023-00006

-1 Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Agència de l'Habitatge de Catalunya
- b) Número de identificación: Q0801820B
- c) Dependencia que tramita el expediente: Agència de l'Habitatge de Catalunya
- d) Tipo de poder adjudicador: Administración Pública
- e) Número de expediente: AHC-2023-00006

-2 Obtención de la documentación e información

- a) Entidad: Agència de l'Habitatge de Catalunya
- b) Domicilio: Diputació, 92
- c) Localidad y código postal: Barcelona, CP: 08015
- d) Código NUTS: ES55
- e) Teléfono: 93.228.71.67
- f) Dirección electrónica: ahc.contractacio@gencat.cat.
- g) Dirección de Internet del perfil del contratante: : <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/ahc>

-3 Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Servicio de adecuación de viviendas de diferentes grupos y promociones del AHC y los correspondientes servicios de mantenimiento de viviendas y mantenimientos preventivos y correctivos de alcantarillado, control de plagas y grupos de presión de los diferentes grupos de viviendas gestionados por la Agencia de la Vivienda de Cataluña a las zonas B1, B2, B3, B4, G, LL y T
- b) Admisión de prórroga: Si, 2 prórrogas de 12 meses cada una
- c) División por lotes y número de lotes/idades: 7 lotes
- d) Plazo de ejecución: 12 meses
- e) Código CPV: 50700000-2

-4 Tramitación y procedimiento

- a) Tipo de expediente: servicios
- b) Tramitación: ordinaria
- c) Procedimiento: abierto mediante regulación armonizada
- d) Contrato reservado: No
- e) Se aplica un acuerdo marco / sistema dinámico de adquisición / subasta electrónica: No

-5 Presupuesto de licitación: 22.975.070,01 euros, sin IVA

- a) Valor estimado del contrato: 82.710.252,02 euros sin IVA.

-6 Admisión de variantes: no.

-7 Garantías

Provisional: no.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación



-8 Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación: No es preceptiva la clasificación empresarial
b) Solvencia:

Solvencia económica y financiera:

Por Lote

Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de la fecha de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de ofertas:

Lot	Denominación	Volumen anual de negocios
Lote 1	Zona B1	4.000.000,00€
Lote 2	Zona B2	4.000.000,00€
Lote 3	Zona B3	3.000.000,00€
Lote 4	Zona B4	4.000.000,00€
Lote 5	Zona G	2.000.000,00€
Lote 6	Zona LI	3.000.000,00€
Lote 7	Zona T	2.000.000,00€

- Suscripción de un seguro de responsabilidad civil de indemnización por riesgos profesionales
- o Valor mínimo asegurado en la póliza: 1.000.000 €

La referida solvencia económica y financiera se acreditará de la siguiente manera:

- Volumen anual de negocios en el ámbito del contrato: declaración responsable acreditativa.
- Seguro de indemnización por riesgos profesionales: justificante de su existencia.

Solvencia técnica o profesional:

Relación de los principales servicios o trabajos efectuados en los últimos tres años de igual o similar naturaleza a los del objeto del contrato, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público y cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o por una declaración del empresario acompañada los documentos que acrediten la realización de la prestación.

Titulaciones académicas y profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato y / o de los técnicos encargados, siempre que no se evalúen como criterio de adjudicación.



Agència de l'Habitatge de Catalunya

-9 Criterios de adjudicación: Según apartado 8 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas que rige la licitación.

-10 Condiciones particulares para la ejecución del contrato: Las descritas en el pliego de cláusulas administrativas que rige la licitación.

-11 Envió del anuncio al DOUE: 17/01/2023

-12 ACP aplicable al contrato? Sí

-13 Presentación de las ofertas

a) Fecha límite de presentación: **17/02/2023 a las 14 horas.**

El plazo para presentar ofertas en esta licitación finaliza a las 14:00:00 horas, por lo que las ofertas recibidas con posterioridad (es decir, a las 14:00:01 horas en adelante) se considerarán extemporáneas.

b) Documentación a presentar: 3 sobres (A, B y C) según el punto 25 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares

c) Presentación de ofertas: Presentación Electrónica: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/ahc>

d) Se acepta la facturación electrónica: Según lo que se indica en la cláusula de abonos a la empresa contratista del pliego de cláusulas administrativas particulares.

-14 Apertura de proposiciones

No será necesario ningún acto público ni ningún seguimiento por streaming si las ofertas se tramitan electrónicamente ya que el sobre digital da todas las garantías.

a) Entidad: Agencia de la Vivienda de Cataluña.

b) Lugar: Sede de la Agencia en la calle Diputación, 92 de Barcelona

c) Fecha: Se publicará en la Plataforma de Contratación

-15 Gastos de anuncio: No aplica

-16 Lenguas para redactar ofertas o solicitar peticiones: catalán, castellano

-17 Recurso: De conformidad con la cláusula de Régimen de Recursos del pliego de cláusulas administrativas que rige la licitación.

- 18 Indicar si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No

Jefa del Área de Contratación y Compras